Minuta de Declaración Nº 407

VISTO:

La celebración de los 10 años del Coro FAVE, dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

Que este coro se ha formado en mayo del año 2011 como iniciativa de crear un liceo cultural en las unidades académicas de Esperanza, Agronomía y Veterinaria, dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, y cuenta en su mayoría, con alumnos de ambas carreras.

Que ha realizado presentaciones en el ámbito de las facultades en distintas oportunidades, compartiendo el escenario con el taller de folklore y distintos grupos musicales conformados por alumnos de la casa de estudios. Desde sus comienzo dirigido por el Prof. José María Rudolf.

Que está integrado por 25 coreutas divididos en 3 cuerdas (Sopranos, Contraltos y Barítonos). El repertorio es universal, en los últimos dos o tres años se abordaron obras populares en inglés, muy contemporáneas en algunos casos, como así también repertorio folklórico latinoamericano. Esta elección en el estilo de repertorio es algo que los destaca de otras propuestas.

Que realizó su primer viaje a la ciudad de Acebal, Santa Fe, para participar de un encuentro coral, organizado por el coro de dicha comuna, siendo éste su primer concierto fuera de la ciudad de Esperanza.

Que también participó de distintos encuentros en las ciudades de Santa Fe, Franck y Sarmiento. En estas dos últimas localidades, como así también en Esperanza, se presentó junto al Coro Comunal de Sarmiento y el Coro Comunal de Franck para la presentación del Ciclo Mujeres Argentinas, de los compositores Ariel Ramírez y Félix Luna, conjuntamente con la Orquesta de la Escuela Municipal de Música “Remo Pignoni” de la ciudad de Rafaela. Dichos coros conforman el Ensamble Coral Santafesino y como tal participaron de festivales corales en Mar del Plata, Salta, Capilla del Monte y Carlos Paz.

Que en 2019, estrenó la Misa Criolla de Ariel Ramírez, obra que realizó junto a los Coros Comunales de Franck y Sarmiento, contando con músicos invitados: Andrés Merín (Voz), Sergio Chiconi (Voz y Guitarra), Betiana Dumas (Charango) y Esteban Llimos Kralik (Bombo), obra que se estrenó en la ciudad de Esperanza y posteriormente en Franck, Sarmiento y Progreso.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 407

Art. 1).- **DECLÁRASE** DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL, las actividades y festejos que se realicen en la Ciudad de Esperanza con motivo del Décimo Aniversario del Coro FAVE, de la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Diciembre 04 de 2020.-

Minuta de Declaración Nº 407

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.